



Consejo Económico y
Social

Distr.
LIMITADA

E/AC.51/1993/L.6/Add.23
21 de octubre de 1993
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITE DEL PROGRAMA Y DE LA COORDINACION
33° período de sesiones (segunda parte)
6 a 22 de octubre de 1993
Tema 6 del programa

APROBACION DEL INFORME DEL COMITE SOBRE LA LABOR REALIZADA
EN LA SEGUNDA PARTE DE SU 33° PERIODO DE SESIONES

Proyecto de informe

Adición

Relator: Sr. Wolfgang STÖCKL (Alemania)

II. CUESTIONES RELATIVAS A LOS PROGRAMAS

Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1994-1995

Sección 19. Comisión Económica y Social para Asia
Occidental (CESPAO)

1. En su 30ª sesión, celebrada el 19 de octubre de 1993, el Comité del Programa y de la Coordinación examinó la sección 19 del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1994-1995.

Debate

2. Algunas delegaciones opinaron que la prioridad atribuida al subprograma sobre el medio ambiente no estaba en correspondencia con la asignación de recursos propuesta, en particular en vista de que las circunstancias prevalecientes en la región repercutían negativamente sobre el medio ambiente. Además opinaron que deberían asignarse más recursos a los subprogramas sobre recursos naturales, en particular, los recursos hídricos, la población y la mujer en el desarrollo.

3. Varias delegaciones hicieron notar que no se hacía referencia a ninguna actividad en los territorios palestinos ocupados, y expresaron la opinión de que

la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) debería elaborar un programa de actividades en esos territorios como parte del programa general de asistencia que se habría de preparar en relación con el mecanismo que acababa de establecer el Secretario General.

4. Algunas delegaciones opinaron que diversas partes del programa de trabajo de la CESPAO para 1994-1995 parecían duplicar la labor de otros órganos de la Secretaría o de organismos especializados. Recomendaron que la CESPAO se asegurara de que se evitaran duplicaciones y que coordinara estrechamente sus actividades con los órganos y los organismos especializados correspondientes.

Conclusión y recomendación

5. El Comité recomendó a la Asamblea General que aprobara la descripción del programa de la sección 19 del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1994-1995.
